ANÁLISIS DE SECTOR

OBJETO:

"OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA".

1. ASPECTOS GENERALES

En aplicación del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Flandes Tolima, realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica expedida por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa de la naturaleza del contrato que se pretende celebrar.

Que en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, se procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…"

Que el artículo 3 de la ley 80 de 1993, dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Que el artículo 288 de la Constitución Política, establece que "Las

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley".

La administración municipal como responsable de los destinos del municipio y de la preservación de sus bienes y la prestación de los servicios que por mandato de la ley le corresponde prestar y propender por la efectiva realización de los objetivos fijados en beneficio de la comunidad.

Para lo cual es necesario el desarrollo de acciones para poder contar con una infraestructura de escenarios deportivos ajustada a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio y a su vez permita el desarrollo los diferentes eventos deportivos y la práctica de los mismos, con esta apuesta la administración Municipal pretende disminuir los riesgos asociados a la vulnerabilidad de la población del Municipio, alejando del ocio a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes flamencos con proyectos y programas llamativos en deporte, recreación, eco-deporte y ocupación del tiempo libre para que estas actividades no las vean más como improductivas y nocivas, mediante la promoción de espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre; mediante la oferta de actividades deportivas que orienten al respeto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias y el ejercicio de la democracia participativa.

La solución a esta necesidad es el "**OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.** Por lo anterior, surge la necesidad de brindar atención a este escenario deportivo cumpliendo con fines de orden legal y los mandatos de servicio a la comunidad consignados y diseñado en el programa de Gobierno del ente Municipal asegurando así el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares.

Para poder cumplir con la necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona natural o jurídica idónea para el desarrollo de este servicio relacionado con el objeto del contrato, que reúna los requisitos establecidos por la norma, a través del procedimiento de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por el cual se reglamenta esta modalidad y

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el decreto 1082 de 2015.

Dentro del presupuesto aprobado para esta vigencia, se asignó los recursos para este servicio, y en aras de darle trámite a lo requerido, es necesario que la entidad Municipal, realice los procedimientos jurídicos legales para desarrollar el objeto, de acuerdo a la necesidad.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que, a la fecha dentro del presupuesto aprobado para esta vigencia, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere contratar con quien realice y este en capacidad de ejecutar el mismo.

Adicionalmente, se puede advertir una dimensión social, cultural y política en el espacio público, en cuanto es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, los espacios públicos son concebidos como lugares por excelencia de desarrollo, recreación y ocio en donde se realizan múltiples y diversas actividades colectivas; allí se favorece el aprendizaje social, y también se propicia la tolerancia, el respeto, la diversidad y la equidad. En suma, los espacios públicos permiten detonar relaciones sociales sanas, críticas y constructivas entre diferentes grupos de la población, identificando la importancia del espacio público de aclarar la necesidad de generar la construcción de acceso a espacios colectivos como estrategia urbana para el autodesarrollo de la sociedad. Se pueden identificar los escenarios colectivos monumentales, que son aquellos lugares de gran dimensión, de jerarquía urbana, los cuales recogen la historia del municipio y la región.

Los espacios públicos permiten el goce y disfrute de los ciudadanos, al ser escenarios de encuentro, expresión y convivencia; en ellos cada individuo reivindica su sentido de pertenencia por la identidad cultural. Así, su aprovechamiento coadyuva a la construcción de identidades colectivas y a promover paradigmas de espacios comunitarios: primero, por ser abiertos, no excluyentes y apropiables por todos; y segundo, por favorecer formas de relaciones sociales sanas, seguras y constructivas.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Por lo anterior, los espacios públicos son concebidos cómo el soporte material para crear ciudadanía y civilidad.

1.1. Aspecto Económico

❖ Contexto internacional.

Entre enero y junio de 2021, las exportaciones totales de América Latina y el Caribe ascendieron a 563 mil millones de dólares, mientras que las importaciones llegaron a poco más de 554 mil millones de dólares. De acuerdo con el último boletín estadístico de comercio exterior de la división de Comercio internacional e integración de la CEPAL, [1] el comercio de la región recuperó su capacidad exportadora durante el segundo trimestre del 2021 respecto al primero con un alza de 18%, la misma fue además acompañada por el crecimiento de las importaciones. Así, se mantiene una tendencia al alza de la actividad comercial con respecto al primer semestre del 2020, en un contexto marcado por la continuación del COVID-19. A diferencia de otros períodos, las exportaciones y las importaciones se expandieron con más fuerza que el promedio mundial (30,5% vs. 30,0% y 31,2% vs. 28,1%, respectivamente), destacándose una recuperación comercial más fuerte que la experimentada por Europa y por Estados Unidos, alcanzando niveles similares a la de Asia. No obstante, esta mayor alza se explica por un efecto rebote, dado que el nivel de contracción experimentado por América Latina y el Caribe fue más pronunciada durante el 2020 que la de otras regiones.

Esta importante recuperación comercial durante el segundo trimestre del año, con particular fuerza en las exportaciones, tuvo como resultado un superávit comercial acumulado en la región de 8.905 millones de dólares en el período enero-junio, destacándose los superávits de Argentina, Brasil, Chile, México, Ecuador y Bolivia, que lograron compensar los déficits comerciales del resto de la región, en especial los de Colombia, Venezuela, Centroamérica y El Caribe. Por socios comerciales, el

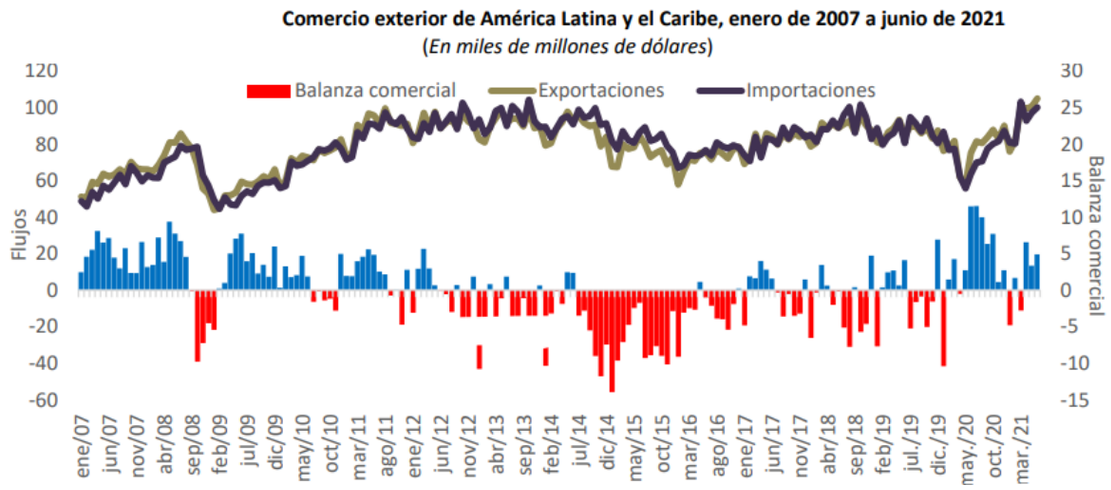
[1] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47602/Boletin_44_espanol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

mayor déficit continúa siendo el presentado en su relación con Asia (-43.753 millones de USD), con China explicando más de la mitad. En cambio, con los Estados Unidos la región mantiene en el primer semestre de 2021 un superávit acumulado de casi 67.200 millones de dólares.

Las exportaciones de minería y combustibles durante el segundo trimestre de 2021 tuvieron un alza importante respecto al experimentado el primer trimestre del año, acumulando un crecimiento del 51,4% respecto al primer semestre del 2020, lo que se explica por el importante aumento del precio del petróleo (62,9%). Algo similar ocurrió con los productos manufacturados, con un crecimiento del 29,2%. En cambio, los productos agrícolas y agropecuarios experimentaron un crecimiento menor de 10,4%. Por su parte, las importaciones de bienes presentaron alzas respecto al anterior trimestre en todas sus categorías, destacando nuevamente la importación de bienes intermedios (33% respecto al primer semestre de 2020 y 11,2% respecto al primer trimestre del 2021).

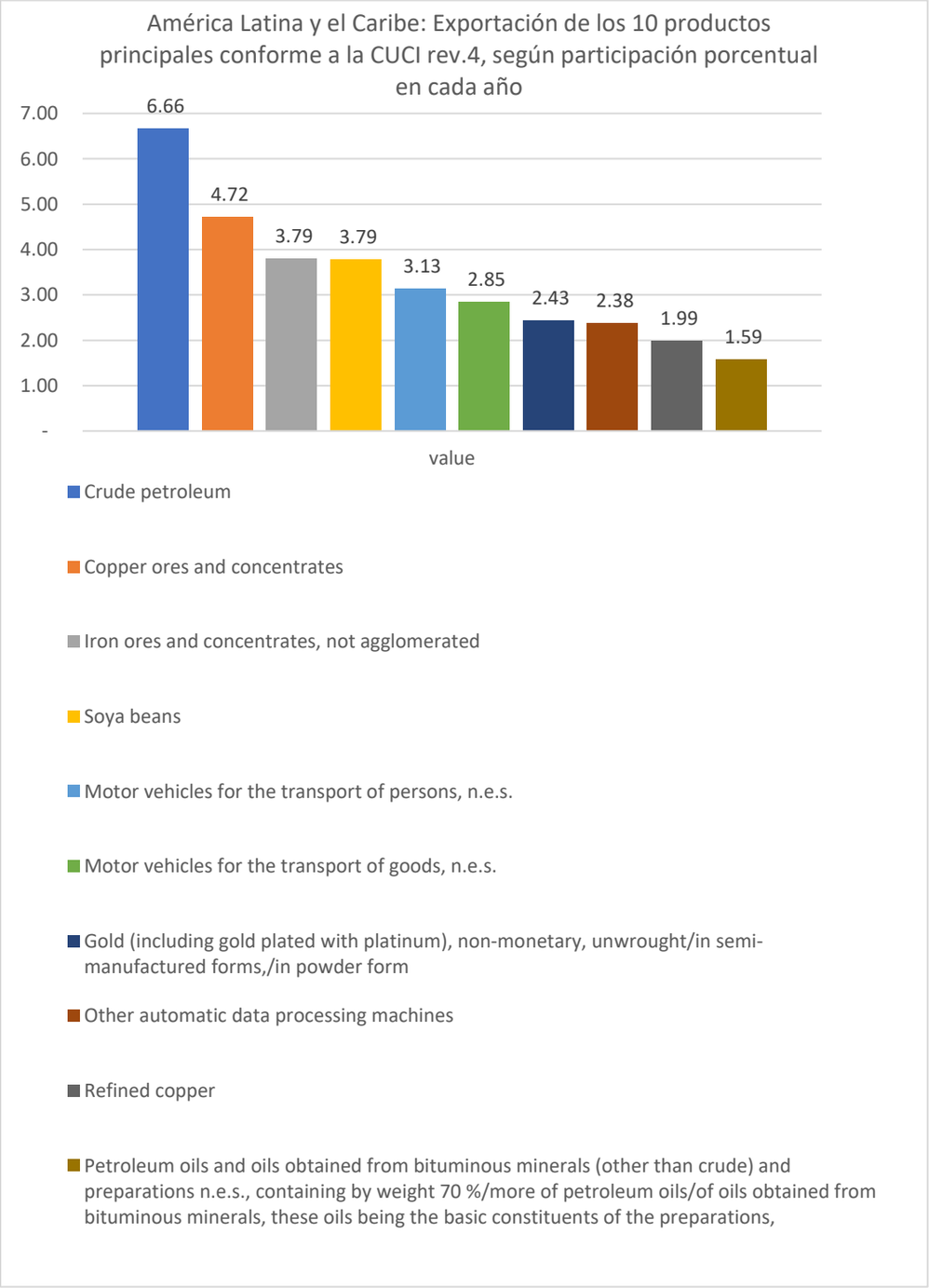


De acuerdo según las estadísticas presentadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), a continuación se presentan los datos de Exportación de los 10 productos principales conforme a la CUCI rev.4, según participación porcentual en el 2021.[2]

[2] https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=2&lang=es

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR



Esto ocurre en medio de severas disrupciones en las cadenas de suministro que mueven los productos desde las fábricas chinas al resto del planeta, junto con una ola global de inflación, que en Estados Unidos llegó a 7%, el nivel más alto en los últimos 39 años.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Es la misma ola inflacionaria que en países como Brasil y México ha alcanzado su máximo en 20 y 18 años respectivamente, con el aumento sostenido en el precio de la energía y los alimentos.

- ***Contexto nacional***

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo), es así en el mercado laboral colombiano se cuenta con profesionales que corresponden al sector terciario, subsector, para desarrollo administrativo de servicios públicos para desarrollar el servicio.

Tratándosele de servicios técnicos y asistenciales, se ha evidenciado que en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a ejecutar, lo cual determina la exigencia de mínimo 15 años de experiencia en asuntos de asesoría administrativa y contractual.

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Producto Interno Bruto

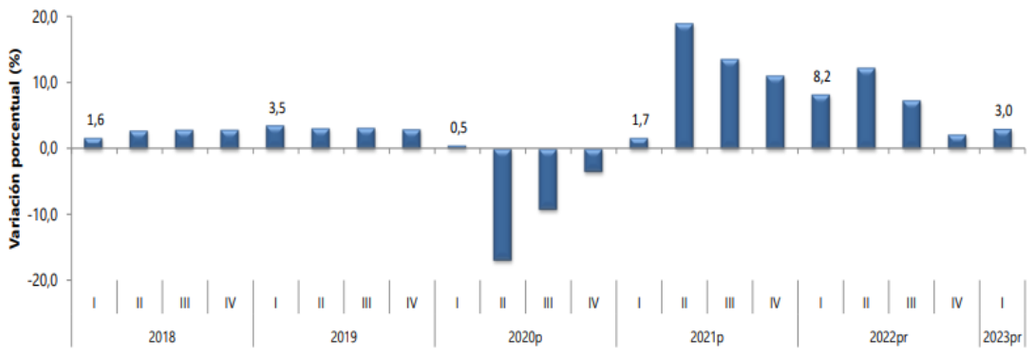
Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[Pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

- El Departamento Nacional de Estadística (DANE) informa dos series de Producto Interno Bruto (PIB) real. La primera se refiere al valor del producto real con período base 2015. La segunda es el PIB real corregido por factores estacionales y por efectos calendario.
- En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Construcción

La disminución de 14,9% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que presentó una reducción de 22,9% y restó 13,8 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales que disminuyó su producción en 24,5% y restó 3,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de -28,1% y aportó 2,5 puntos porcentuales negativos a la variación anual total (Anexo A3). En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas aumentó su producción en 34,7% y aportó 4,0 puntos porcentuales a la variación anual; mientras que el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un crecimiento en su producción anual de 27,8% y sumó 1,2 puntos porcentuales a la variación anual total a precios constantes.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2023[Pr] / I trimestre 2022

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**-14,9**	**-14,9**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-22,9	-13,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-24,5	-3,6
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-28,1	-2,5
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	27,8	1,2
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	34,7	4,0

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

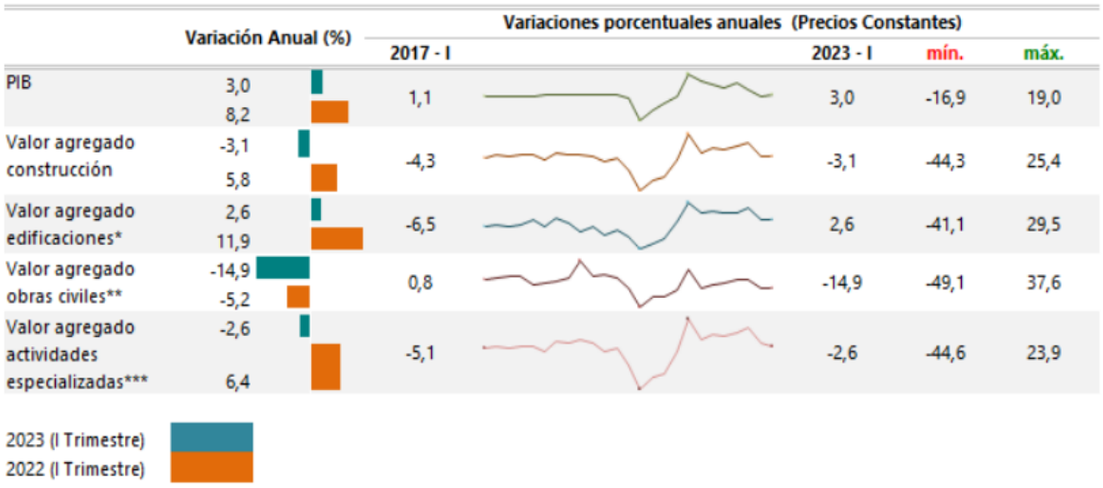
Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC)

En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 3,0% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

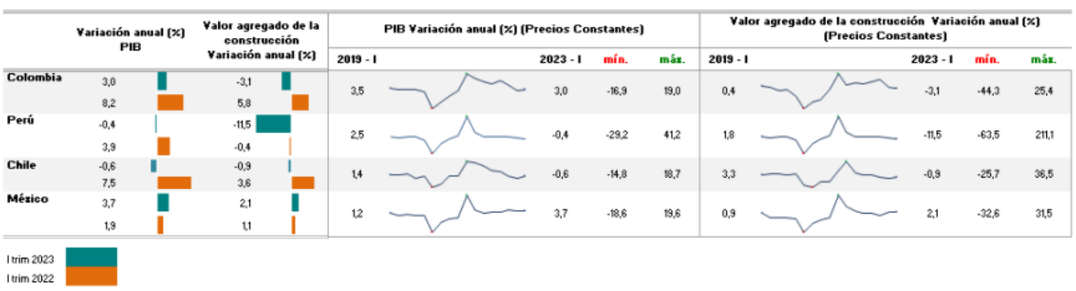
ANÁLISIS DE SECTOR

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2023pr (I trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2023 (eneromarzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,7%, seguido de Colombia con 3,0%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,4% y 0,6% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (2,1%) y un decrecimiento para Perú de - 11,5%, Chile de -0,9% y Colombia de -3,1%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2019 (I trimestre) – 2023pr (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

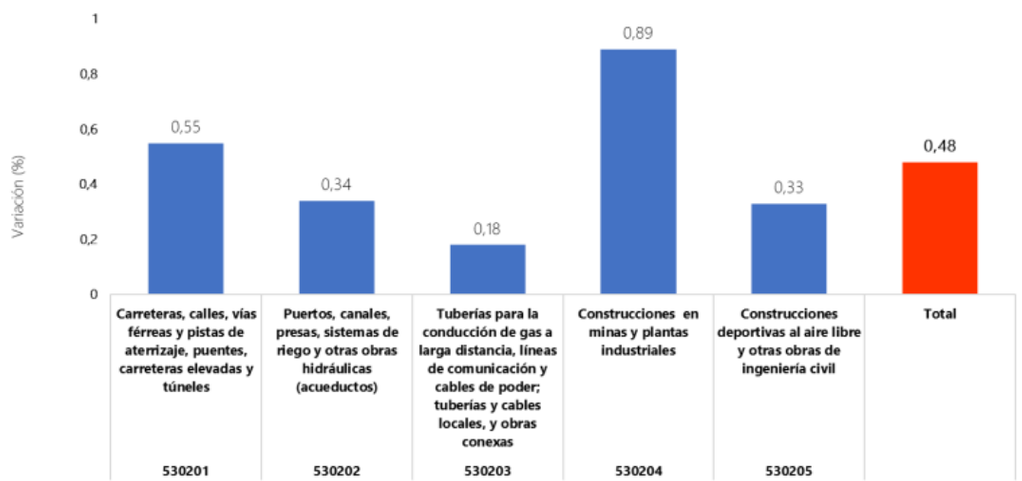
ANÁLISIS DE SECTOR

Al comparar el primer trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 13,9%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 22,9% que se explica por la variación cuatrienalnegativa del valor agregado de las obras civiles (-40,9%), el valor agregado de las actividades especializadas (-23,2%) y el valor agregado las edificaciones (-10,9%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En abril de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue 0,48%, en comparación con marzo de 2023. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,48%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,55%). Por otra parte, las agrupaciones de: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,34%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,33%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,18%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C. (%)
Total, nacional
Abril 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC)

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2020[Pr] / IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	**-22,2**	**-22,2**
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-20,0	-8,9
Otras obras de ingeniería*	-58,4	-6,4
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-6,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,7
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-10,5	-0,2

Fuente: DANE, IIOC.

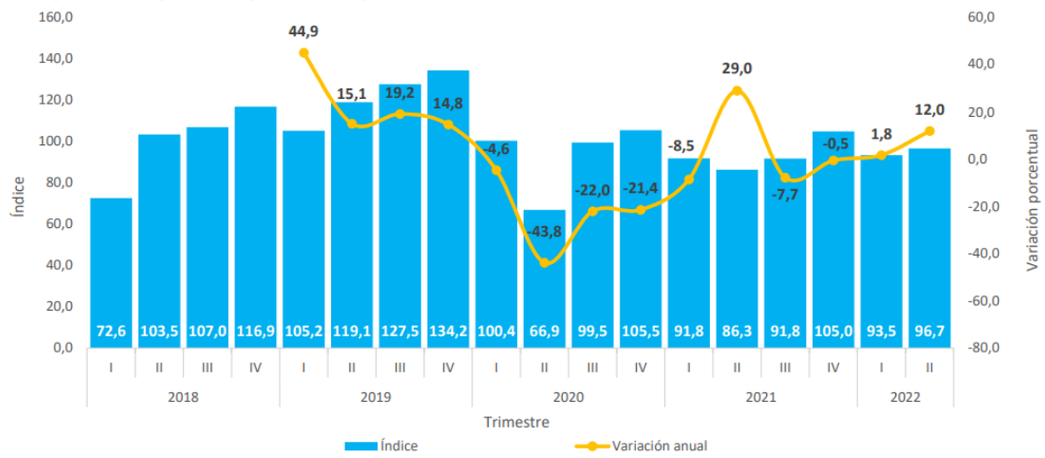
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Durante el segundo trimestre de 2022, la producción de obras civiles a precios corrientes registró un incremento de 12,0%, frente al mismo trimestre de 2021.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de las obras civiles
Total nacional – serie a precios corrientes.
2018 (I trimestre) – 2022 (II trimestre)[Pr]



Fuente: DANE, IPOC.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al segundo trimestre de 2022:

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según de construcción
Total nacional
II trimestre 2022[Pr] / II trimestre 2021

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	12,0	12,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	51,4	6,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,2	3,7
530205 Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	20,8	1,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	6,6	0,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	0,7	0,1

Fuente: DANE, IPOC.

Durante el segundo trimestre de 2022, el incremento de 12,0% en la producción de obras civiles, está explicado por el comportamiento positivo de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales que registró un crecimiento de 51,4% y sumó 6,1 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que presentó un incremento de 6,2% en su producción y aportó

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

3,7 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil que registró un aumento en su producción de 20,8% y sumó 1,6 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 6,6% y sumó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual; y el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas que presentó un incremento de 0,7% y aportó 0,1 puntos porcentuales a la variación anual.

La Inflación

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,58 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 12,82% en comparación con abril de 2022. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (18,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (18,47%), Transporte (16,75%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (15,97%) y, por último, Bienes y servicios diversos (15,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,82%). Entre tanto, las divisiones Salud (11,05%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,05%), Educación (10,10%), Recreación y cultura (9,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,03%), Prendas de vestir y calzado (7,17%) y, por último, Información y comunicación (0,21%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	14,37	1,38	18,60	1,88
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,17	4,26	18,47	3,48
Transporte	12,93	7,68	0,99	16,75	2,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,76	0,47	15,97	0,66
Bienes y servicios diversos	5,36	7,37	0,39	15,26	0,80
TOTAL	100,00	9,23	9,23	12,82	12,82
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,23	0,11	11,05	0,19
Salud	1,71	6,45	0,11	11,05	0,19
Educación	4,41	2,85	0,12	10,10	0,40
Recreación y cultura	3,79	4,18	0,15	9,62	0,34
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,75	1,56	8,03	2,53
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,23	0,08	7,17	0,24
Información y comunicación	4,33	-10,01	-0,40	0,21	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **CONSULTORES.**

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI, quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería. "La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres." (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012).

- **CONSTRUCTORES**

De acuerdo con la definición de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) después de realizar los estudios correspondientes para identificar el

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

funcionamiento del sector, se puede decir que los CONSTRUCTORES ejecutan sus proyectos basados en un contrato de obra pública o bajo el modelo de participación público privada (APP) en el cual se acuerda y se define la construcción de infraestructura civil de gran envergadura; estos contratos normalmente se adjudican a través el mecanismo de licitación pública, permitiendo que existan varias ofertas y así, escoger la mejor propuesta en cuanto a calidad y precio.

1.3 Aspectos Financieros

Por tratarse de un proceso de contratación por selección abreviada de menor cuantía, atendiendo lo descrito en la perspectiva comercial, el valor del contrato se encuentra sujeto a las reglas del mercado, en este caso a los Análisis de Precios Unitarios como base de la oferta de contrato que realiza la entidad y por otro lado la oferta que presenten quienes se postulen como oferentes. Desde el punto de vista financiero, igualmente, los oferentes deberán mostrar capacidad para apalancar la financiación de la obra, la cual dependerá de las exigencias que en la materia se haga en los pliegos de condiciones con base a la capacidad residual de contratación que la entidad exija de conformidad con el decreto 791 de 2014.

1.4. Aspecto Internacional

De conformidad con la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

municipal para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $586’634.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $14.665’850.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuestodel Procesode Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

1.5. Aspectos Técnicos

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónica requerido deberá cumplir con las especificaciones técnicas de descritas en el estudio previo y anexo técnico del proceso de selección, con la calidad de obras y cantidades señaladas en el presupuesto, tiempos y cronogramas de ejecución.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

La obra pública se encuentra codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica:

Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
72	10	15	00
ServiciosdeEdificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	Servicios de apoyo para la construcción

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de servicios de construcción o de ejecución de obras públicas propias de la ingeniería civil y de la arquitectura, servicios que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y de materiales para cumplir dicha labor.

Por lo anterior, las empresas e ingenieros y arquitectos constituidas y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónicas ocupan el cuarto lugar importante en el sector económico nacional, debido a las contrataciones anuales y permanentes que realizan las entidades estatales y privadas del objeto a contratar, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constado la entidad en anteriores contrataciones, se comprueba una participación importante en el PIB nacional y en el PIB industrial y está catalogado dicho sector como uno de los que generan empleos directos en el país.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La entidad año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

Históricamente, todas las entidades estatales requieren en forma constante servicios de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónica que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y materiales para cumplir dicha labor. Se observa que por regla general que las especificaciones técnicas son descritas de acuerdo a las necesidades de la entidad, del tipo o clase de obra a

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

ejecutar y el costo es estimado tomando como referencia los precios unitarios del mercado de la Gobernación del Departamento de Córdoba, de acuerdo a las zonas previamente establecidas, por ser el estudio de precios de materiales más real y acerado, el cual ha demostrado resultados satisfactorios, siendo utilizado por la gran mayoría de los municipios del Departamento de Córdoba, como se analizó, entre otros costos asociados a la contratación.

Las entidades estatales por su naturaleza, al no poseer la capacidad técnica para desarrollar de manera autónoma las obras, deben acudir a la figura de la contratación administrativa para adquirir y satisfacer sus necesidades. Esta situación las hace potencialmente demandantes de bienes y servicios y por consiguiente de obras públicas que demandan la satisfacción de necesidades de la sociedad y que para las autoridades administrativas obedecen al cumplimiento de objetivos y metas trazados en planes de desarrollo, planes de acción o planes de compras o adquisiciones.

La Alcaldía Municipal de Flandes Tolima, históricamente ha venido contratando obras que demandan el desarrollo del municipio. Para más claridad de la demanda en este tipo de obras, se invita a consultar en la página web del SECOP desde el año 2008 para que se revise la demanda en contratos de obra pública por parte de las entidades estatales, lo cual servirá de referente histórico.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Entidad Estatal tiene identificados los proveedores de conformidad al histórico de procesos que ha llevado a cabo además de los que se han consultado en el SECOP de otras Entidades Estatales, ello en consideración a que la Secretaría De Planeación e Infraestructura, adelanta anualmente procesos de licitación pública para contrato de obra, lo que le permite tener identificado el mercado de los oferentes y contratistas.

POSIBLES PROPONENTES

TAYFER DE COLOMBIA LTDA

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA

DICOIN INGENIEROS S.A.S.

CONSTRUCCIONES MAC LTDA

OBCIPOL SAS

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS

LEON TORRES WENTZER MAURICIO

HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA

COOPERATIVA DEL TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA

BULLISCH CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

SYC S.A.S.

ECO-INCO S.A.S.

CONSTRUCTORA VMJ LTDA

CIVCOL S.A.S.

INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS

GERMAN TORRES SALGADO

INACON

COBU

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra, constructor e importador de las materias primas que requiere para la ejecución de la obra, constructor y distribuidor mayorista o minorista de materias primas y en algunos de los casos un intermediario tratándose de subcontrataciones total o parcial del objeto contractual.

La ley establece que existe una relación directa entre la variación en la cantidad ofrecida, frente a la modificación en el precio. Para los productores el precio representa un ingreso, por lo que un precio elevado estimula a los productores a aumentar la producción y a los vendedores a ofrecer más de un producto dado, mientras un precio bajo muchas veces ni siquiera alcanza a cubrir los costos de producción. Se formula como: "Entre más alto sea el precio mayor será la cantidad ofrecida, permaneciendo otros factores constantes".

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

De acuerdo con el boletín de indicadores alrededor de la construcción IEAC, publicado para el tercer trimestre de 2022, en el mes de octubre de 2022 se despacharon 1.123.012 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 2,4% con respecto a octubre de 2021. Este resultado se explicó principalmente por la disminución del canal Constructores y contratistas (-7,7%) y el canal de Comercialización (-5,4%), los cuales contribuyeron en conjunto con 4,3 puntos porcentuales negativos a la variación total (-2,4%).

En noviembre de 2022, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 0,60%, respecto octubre de 2022. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 1,63% con relación al mes de octubre de 2022.

4. ESTUDIO DE MERCADO

El valor para el presente proceso contractual se estableció mediante la elaboración del presupuesto de obra por la secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio.

El presente proceso es por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($272.480.177,71) M/CTE.** y se estimó basado en los precios del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónica requerido deberá cumplir con las especificaciones técnicas de descritas en el anexo técnico del proceso de selección, con la calidad de obras y cantidades señaladas en el presupuesto, tiempos y cronogramas de ejecución, descrito en el documento estudios previos del presente proceso contractual.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR. TOTAL
1	Suministro e Instalación Tanques - Filtros de Poligrass en las dimensiones requeridas o existentes con resistentes a los PSI del sistema.	UND	6	$ 5,768,000.00	$ 34,608,000.00
2	Suministro e Instalación de válvula de retro lavado , con cabezal de entrada de 3"	UND	3	$ 420,750.00	$ 1,262,250.00
3	Canastillas de filtración interna de los filtros	UND	4	$ 820,750.00	$ 3,283,000.00
4	Sumnistro e instalacion de lecho filtrante de carbón activo	M3	1.32	$ 10,800,000.00	$ 14,256,000.00
5	Sumnistro e instalacion de lecho filtrante de arena silice	M3	1.04	$ 2,550,000.00	$ 2,652,000.00
6	suministro e instalación de bombas dosificadoras	UND	4	$ 3,707,600.00	$ 14,830,400.00
7	Instalación de mecanismo de nivel del tanque	UND	4	$ 432,000.00	$ 1,728,000.00
8	Instalación de registros de 2 " en bronce	UND	4	$ 302,000.00	$ 1,208,000.00
9	Suministro e instalacion tuberia RD 21 de 2"	ML	21.5	$ 76,000.00	$ 1,634,000.00
10	Suministro e instalacion tuberia RD 21 de 3"	ML	20	$ 87,550.00	$ 1,751,000.00
11	Suministro e instalacion sistemas de bridas con su registro	UND	3	$ 441,000.00	$ 1,323,000.00
12	Suministro e instalacion de acometida electrica trifasica	UND	3	$ 2,196,000.00	$ 6,588,000.00
13	Tanque de almacenamiento de 5000 Lt	UND	3	$ 5,133,000.00	$ 15,399,000.00
14	Electrobomba de 3 Hp para el proceso de tratamiento de agua	UND	4	$ 3,833,000.00	$ 15,332,000.00
15	Electrobomba sumergible con potencia de 3 Hp con su respectiva acometida eléctrica	UND	4	$ 4,833,000.00	$ 19,332,000.00
16	Mantenimiento del pozo profundo Incluye 1. Extracción del equipo de bombeo, Adición de químicos desincrustantes., Agitación de químicos desincrustantes dentro del pozo y extracción de agua, contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 185 CFM a 120 PSI.	UND	4	$ 16,013,797.20	$ 64,055,188.80
17	Mantenimiento al modulo de Fibra de Vidrio o PD incluye correccion de fugas y pintura	UND	1	$ 9,249,200.00	$ 9,249,200.00
18	Mantenimiento al tren de filtrado	UND	2	$ 4,725,520.00	$ 9,451,040.00
19	Mantenimiento a redes eléctrica interna de la PTAP que alimenta cada uno de los módulos con su respectivo tablero control.	UND	1	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**219,742,078.80**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

ADMINISTRACION				$ 43,948,415.76
IMPREVISTOS				$ 2,197,420.79
UTILIDAD				$ 6,592,262.36
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 52,738,098.91**
COSTOS TOTAL				**$ 272,480,177.71**

5. INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.[3]

Los indicadores a incorporar en el pliego de condiciones de conformidad con la frecuencia y consistentes con los resultados del estudio mencionado y bajo la condición del lugar y alcance a ejecutar se detallan a continuación:

a) Capacidad Financiera

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Indicie de Liquidez = Activo Corriente/Pasivo Corriente.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Índice De Endeudamiento= (Pasivo Total/Activo Total) *100

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

3 Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (2016) Colombia compra eficiente

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Razón De Cobertura De Intereses = Utilidad Operacional / Gastos De Intereses

CAPITAL DE TRABAJO: Se calcula con la siguiente formula:

Capital de trabajo= Activo Corriente – Pasivo Corriente.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Rentabilidad Sobre El Patrimonio= (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Patrimonio) de acuerdo con su porcentaje de participación.

En esta oportunidad, para definir los criterios generales bajo los cuales se establecerán las condiciones financieras, se tuvo en cuenta únicamente los Indicadores establecidos en los Documentos Tipo para licitación de obra pública de infraestructura de social (versión 2) de la Matriz 1, así:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de Intereses	≥1
Patrimonio	200%
Capital de Trabajo	≥200% P.O
Rentabilidad del Patrimonio	≥0.0
Rentabilidad del Activo	≥0.0

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal. Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 establece que el deber de las Entidades de incluir en los Documentos del Proceso, de acuerdo con el análisis de sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las Mipyme al mercado de Compras Públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el Estatuto General de Contratación Administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere. Igualmente, el articulo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de incluir condiciones

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

habilitantes diferenciales y el puntaje adicional para Mipyme domiciliadas en Colombia de acuerdo con los resultados del análisis del sector.

Es por esto que a continuación se presenta la información insumo para la identificación de la existencia de posibles proveedores que sean MiPymes y emprendimientos y empresas de mujeres en el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que se adelanta, que determine la inclusión de los criterios diferenciales y puntajes adicionales de que trata el decreto 1860 de 2021:

Confecámaras[4] presenta su informe de Dinámica de Creación de Empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2022. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

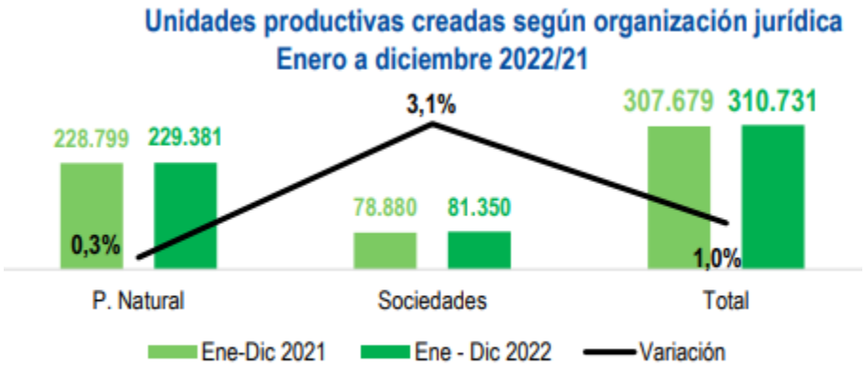
De acuerdo con el informe entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el acumulado de enero a diciembre. Las personas naturales pasaron de 228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%. Del mismo modo, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022.

[4] https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Din%C3%A1mica_de_Creaci%C3%B3n_de_Empresas_Enero_-_Dic_2022.pdf

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%).

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que muestran un incremento de 1,1%, con una variación del mismo porcentaje; siguiendo la misma senda las empresas grandes tienen una variación del 28,6% con respecto al 2021. Por otra parte, la creación de empresas pequeñas registra comportamientos negativos con variaciones del 20,8%.

Unidades productivas por tamaño y sector agregado (%)
Ene-Dic 2022

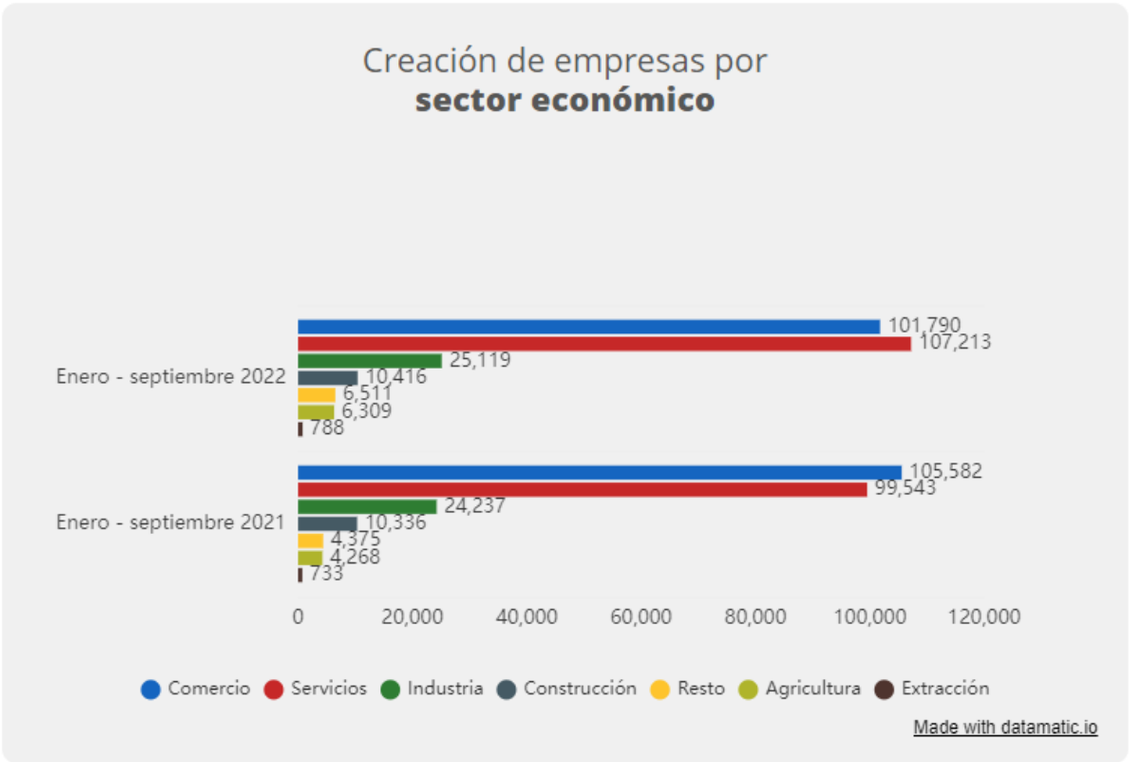
Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98,8%	1,1%	0,0%	0,0%
Comercio	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Construcción	98,8%	1,2%	0,0%	0,0%
Extracción	97,7%	2,2%	0,1%	0,0%
Industria	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Resto	99,6%	0,4%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,5%	0,0%	0,0%
Total	**99,6%**	**0,4%**	**0,0%**	**0,0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

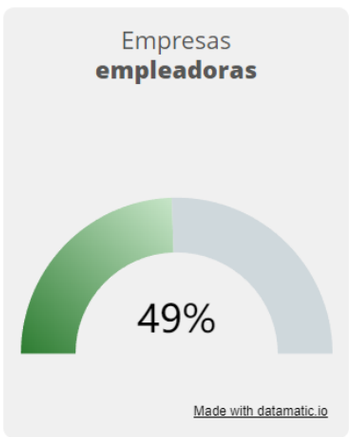
Por sectores económicos, se encuentra que el de mayor contribución al crecimiento es el de servicios. De otro modo, en el sector comercio se crearon menos empresas entre enero a diciembre de 2022, en relación con 2021.

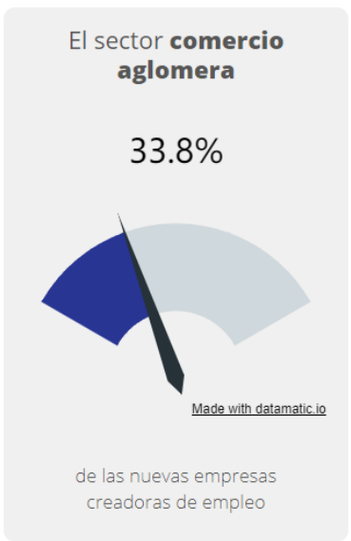
Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR



Fuente: Confecamaras







Fuente: Confecamaras

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

Participación de las mujeres en la creación de empresas en Colombia

De acuerdo con la publicación realizada por Confecamaras el pasado 7 de marzo de 2023[5], en su sitio web, indica que Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

"Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras" asegura Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.

Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos.

[5] https://confecamaras.org.co/noticias/872-mujeres-lideran-creacion-de-empresas-

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

De lo anterior se determina que en Colombia existen suficientes MIPYMES, pero no se logra evidenciar que puedan ser potenciales oferentes para este proceso contractual, al igual que no se puede concluir que las empresas están contratando población vulnerable (mujeres cabeza de flia, adultos mayores, negros, raizales, afros, discapacitados etc) para la ejecución de contratos estatales, sin embargo esta si es una condición que debe tener presente los proponentes en el momento de presentar su propuesta.

Como resultado se evidencia que la participación de la mujer en las sociedades es baja, sin embargo, fueron las que más crearon empresas como personas naturales en el 2021. En este sentido, y con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente que permite brindar a la entidad estatal la tranquilidad en la satisfacción de la necesidad que a bien se pretende cumplir a la comunidad.

Es así como se concluye que para el presente proceso contractual no resulta aplicable lo que se ha dispuesto en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, en adición al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

7.ANALISIS DEL RIESGO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iníciales del contrato.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ANÁLISIS DE SECTOR

En consecuencia, el Municipio de Flandes – Tolima establece su matriz del riesgo conforme a los lineamientos dado por Colombia compra eficiente para diseñar dicha matriz para contrato de obra, el cual se encuentra incluido en el estudio previo.

Flandes, Tolima, 22 de septiembre de 2023

Elaboró:

JOHANA GARCIA TRJILLO
Asesor financiero Secretaria de Planeación e Infraestructura

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes